

Proyecto Creación de un Sistema Nacional
Integral de Áreas Protegidas para Chile:
Estructura Financiera y Operacional



Al servicio
de las personas
y las naciones

Estudio de la Evolución de los Ingresos de Operación de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado para el Periodo 2009-2014

Documento Técnico Económico

*Telye H. Yurisch Toledo**

* El autor es Ingeniero Comercial y Consultor Económico en materias de medio ambiente. Colaboró en la preparación del informe el Sr. Cristopher Toledo Puga.

ÍNDICE

1. Introducción	pág. 3
2. Ingresos generados en las Áreas Silvestres Protegidas	pág. 4
2.1 Ingresos de operación de las Áreas Silvestres Protegidas	pág. 4
2.2 Composición de los ingresos de las Áreas Silvestres Protegidas	pág. 5
3. Composición de los ingresos de las Áreas Silvestres Protegidas según categoría SNASPE	pág. 9
3.1 Parques Nacionales	pág. 13
3.2 Reservas Nacionales	pág. 18
3.3 Monumentos Naturales	pág. 22
4. Síntesis y Recomendaciones	pág. 25
5. Referencias	pág. 28

1. Introducción

Los sistemas de Áreas Protegidas (AP) cumplen un rol fundamental en cuanto a la preservación y conservación de la biodiversidad, dado que concentran gran parte de los ecosistemas, las especies y los valores culturales existentes en nuestro país. Sin duda las AP aportan múltiples beneficios a la sociedad en general y a las comunidades locales en particular, los cuales adquieren mayor relevancia en los actuales momentos de degradación ambiental y pérdida de la biodiversidad que estamos pasando.

El Estado de Chile ha adquirido el compromiso de preservar su patrimonio natural existente en el territorio, promoviendo las primeras iniciativas de conservación en el país con la creación de la Reserva Forestal Malleco en 1907. Asimismo, a través de la firma y entrada en vigencia de la “Convención para la Protección de la Flora y Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América” (Convención de Washington) en 1967, estableció su compromiso adoptando leyes y reglamentos que aseguran la protección y conservación de la flora y fauna dentro del territorio y fuera de las áreas de manejo creadas.

Junto a lo anterior, el año 1984 el Estado de Chile crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) a través de la Ley N° 18.362. El cual es un programa de cobertura nacional que es ejecutado y administrado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) –entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura. En la actualidad este sistema está conformado por 101 unidades de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Estado, siendo consideradas un pilar fundamental en la protección de la biodiversidad del país.

Debido a la importancia del sistema, el Gobierno asigna recursos a la CONAF para que administre las Áreas Silvestres Protegidas que conforman el SNASPE, a través del Ministerio de agricultura, junto a éstos otra parte importante del financiamiento se generan a partir de ingresos operacionales, los cuales son obtenidos principalmente por la venta de entrada y las concesiones que allí se desarrollan, de esta forma se pretende contar con un financiamiento de largo plazo que permita un manejo adecuado de las ASP.

En este contexto, el presente informe es un documento técnico económico que realiza un estudio en profundidad de la evolución de los ingresos operacionales que se generan en las ASP que conforman el SNASPE. El análisis se enfoca en determinar cómo se estructura el ingreso operacional de las ASP, haciendo un principal énfasis en aquel que tiene un mayor peso en términos económico. Asimismo, se establece la relación entre el nivel de visitación y las tarifas que se cobran por acceder a las ASP, profundizando este análisis en cada una de las categorías de manejo SNASPE (Parque Nacional, Reserva Nacional y Monumento Natural).

El estudio fue desarrollado en el marco del Proyecto GEF-SNAP “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: estructura financiera y operacional”, el cual tiene como

objetivo *generar un modelo integral único de gestión institucional y financiero para las Áreas Protegidas terrestres y acuáticas, tanto públicas como privadas del país*¹.

2. Ingresos generados en las Áreas Silvestres Protegidas

La composición de los ingresos que percibe CONAF para administrar, proteger y conservar las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) del Estado, posee una estructura de ingresos generados en la operación de las áreas protegidas y un aporte fiscal transferido desde el Gobierno Central.

Según la información que presenta la Ley de Presupuesto en la partida 13 del Ministerio de Agricultura, Capítulo 05 de la Corporación Nacional Forestal, y en particular su Programa 04 relativo a Áreas Silvestres Protegidas (ver Tabla N°1), durante el periodo 2009-2014 los ingresos de operación y el aporte fiscal de las ASP constituyeron en promedio un 47 y un 53% de los ingresos totales, respectivamente. Considerando que los ingresos totales que éstas percibieron ascendieron de 7.357.352 M\$ en el año 2009 a 12.974.363 M\$ en el 2014.

Tabla N°1. Porcentaje de participación de los ingresos fiscales y los ingresos de operación de las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014

Año	Ingresos de Operación (miles de \$)	%	Aporte Fiscal (miles de \$)	%	Ingresos Totales (miles de \$)
2009	3.832.953	53%	3.463.472	47%	7.357.352
2010	4.009.418	50%	4.005.148	50%	8.166.799
2011	4.141.729	44%	5.194.174	56%	9.479.653
2012	4.257.697	42%	5.847.003	58%	10.106.700
2013	4.381.170	39%	6.908.160	61%	11.289.350
2014	6.899.725	53%	6.074.618	47%	12.974.363

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la Dirección de Presupuestos, en la partida 13, capítulo 05, programa 04 de la Ley de Presupuesto.

2.1 Ingresos de operación de las Áreas Silvestres Protegidas

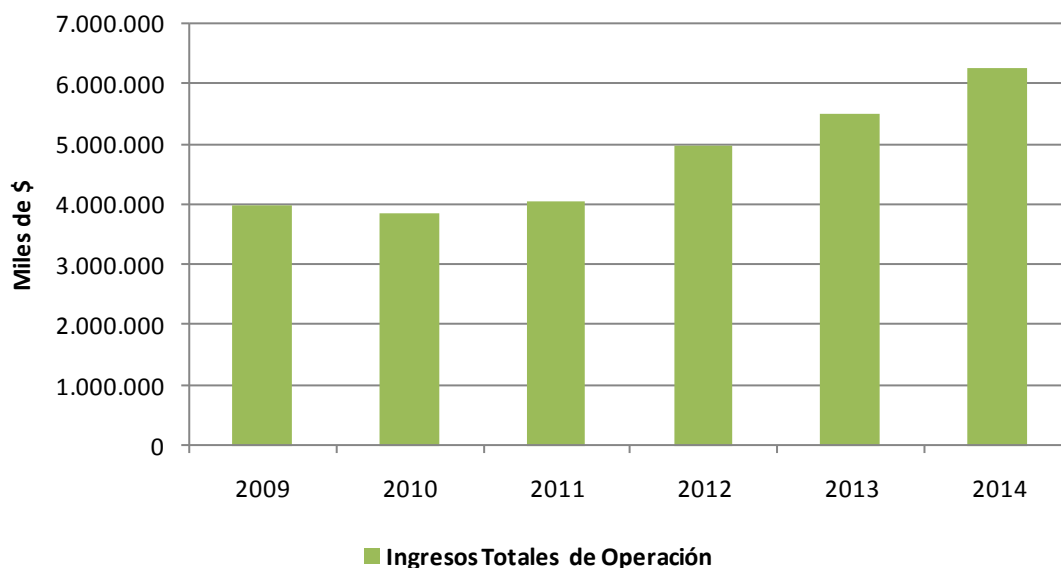
Al revisar los ingresos de operación efectivos² que presenta el Gráfico N°1, se observa que en el año 2009 las ASP recaudaron 4.011.594 M\$ y 6.261.934 M\$ durante el 2014, mostrando en el periodo de análisis un incremento en la recaudación de un 56% y un incremento medio anual de un 10%.

¹ **GEF-PNUD-MMA (2015)**. Proyecto GEF-SNAP "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: estructura financiera y operacional" [En línea]. Información disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/quienes-somos/descripcion-del-proyecto/>.

² Información proporcionada por CONAF, la cual es extraída del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Por ello, ésta exhibe pequeñas diferencias con los montos presentados por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) en la tabla anterior, lo que se debe principalmente a que durante el ejercicio presupuestario de cada año CONAF se encuentra sujeto a diversas modificaciones de las condiciones administrativas y de recaudación de las ASP.

No obstante el crecimiento sostenido que presentaron los ingresos de operación, para el año 2010 se observó una disminución de un 3,4% en éstos –respecto del año 2009–, pasando de una recaudación de 4.011.594 M\$ en el año 2009 a 3.876.139 M\$ en el año 2010. Situación que tiene directa relación con los efectos que produjo el terremoto del 27 de febrero del año 2010 en las ASP y en gran parte del país³.

Gráfico N° 1. Ingresos de operación de las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

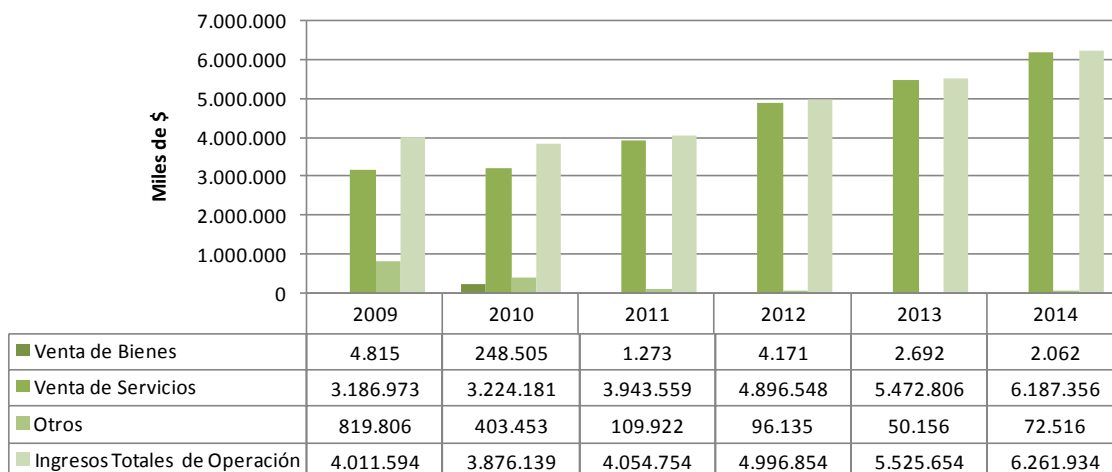
2.2 Composición de los ingresos de las Áreas Silvestres Protegidas

Al revisar la composición de los ingresos de operación de las ASP que presenta el Gráfico N°2, se observa que su estructura está conformada principalmente por tres ítems: ventas de bienes, venta de servicios y otros; de los cuales el más representativo para el periodo (2009-2014) fue el ítem de venta de servicios que representó en promedio un 93% del total de ingresos anuales de operación, los que equivalen a un ingreso medio anual de 4.485.237 M\$.

³ En la presentación del “Informe de daños y afectación del medio ambiente” realizada por la Ministra de Medio Ambiente, María Eugenia Benítez, el 07 de abril de 2010, a la Honorable Cámara de Diputados, se establece que los Parques Nacionales Archipiélago Juan Fernández y Radal Siete Taza, y las Reservas Nacionales el Yali e Isla Mocha, sufrieron efectos ambientales negativos, considerando entre éstos a: grandes alteraciones de sus bordes costeros, posibles daños en la biodiversidad bentónica, pérdida de torrentes (Radal Siete Tazas), entre otros.

Para el caso de los ítems de venta de bienes y otros, éstos para el periodo representaron en promedio un 1 y 6% del ingreso total, que equivalen a un ingreso medio anual de 43.920 y 258.665 M\$, respectivamente.

Gráfico N° 2. Composición de los ingresos de operación de las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Al profundizar el análisis de los conceptos que integran los ítems presupuestarios antes descritos, se aprecia que para el caso de las ventas de bienes existen los conceptos de ingresos por venta de semillas, plantas y afines; y venta de calcomanías, insignias, folletos e impresos.

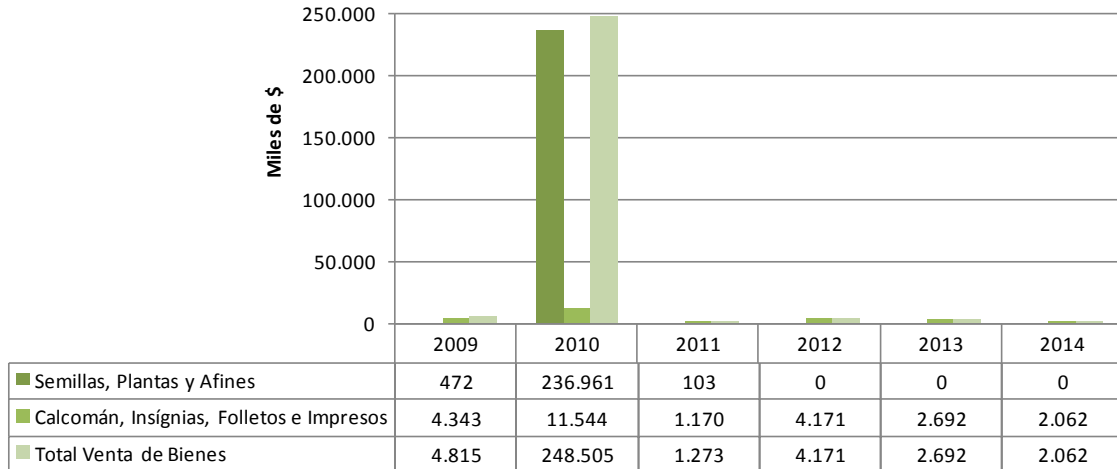
En este sentido, al analizar las tendencias de ingresos que muestra el Gráfico N°3, se observa que durante el periodo (2009-2014) las ventas de bienes presentaron diversas fluctuaciones y tendencias a la baja, considerando que entre los años 2009 y 2011 la recaudación aumentó significativamente de 4.815 M\$ en el 2009 a 248.505 M\$ en el 2010, para luego disminuir a 1.273 M\$ en el 2011; y durante los años 2012 y 2014 los ingresos sostuvieron una disminución paulatina pasando de 4.171 a 2.062 M\$, respectivamente.

Asimismo, el concepto de ingreso por venta de calcomanía, insignias, folletos e impresos es el más representativo con un promedio anual de un 81% del total de ventas de bienes, que equivale a un ingreso medio anual de 4.330 M\$, considerando que éstos fueron generados por diversas ASP, sin mostrar ninguna situación ni tendencia particular en alguna de éstas.

En cuanto a los ingresos por venta de semillas, plantas y afines, éstos presentaron recaudación sólo entre los años 2009 y 2011, siendo el año 2010 el más significativo con un ingreso de 236.961 M\$ que representó el 95% del total de ventas de bienes en el año (2010), considerando que

232.415 M\$ fueron generados en la Reserva Nacional Mañihuales, que pertenece a Región de Aysén, y 4.546 M\$ en el Parque Nacional Rapa Nui.

Gráfico N° 3. Ingresos por Venta de Bienes en las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Por otro lado, al revisar los ingresos por venta de servicios que presenta el Gráfico N°4, se observa que éstos se componen por los ingresos que provienen de las concesiones y arriendos de hosterías, el talaje y la venta de entradas a las ASP, siendo esta última la más significativa en cuanto a recaudación.

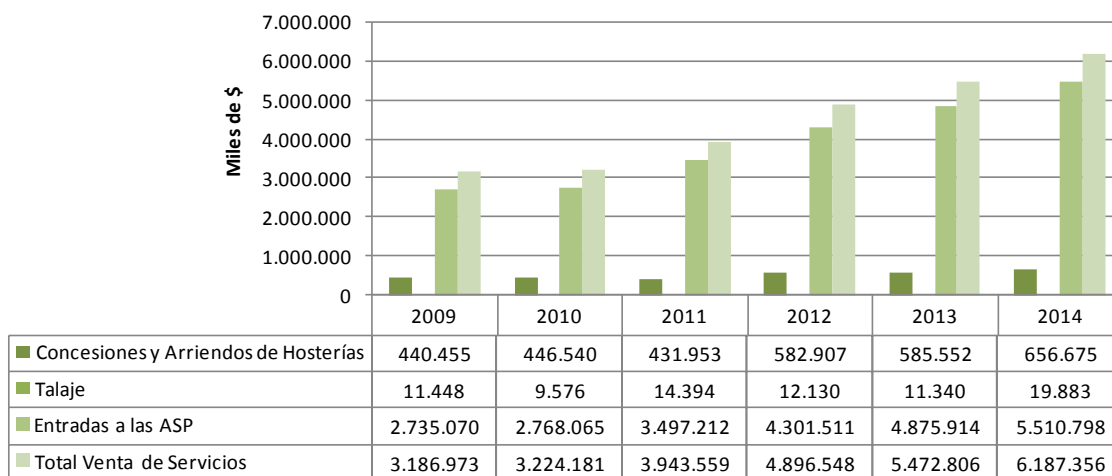
Respecto al comportamiento que presentaron los ingresos por venta de servicios en el periodo (2009-2014), se observa que mantuvieron un incremento sostenido, con un crecimiento anual promedio de un 15% y un nivel de ingresos que se duplicó durante el periodo, considerando que para el año 2009 se recaudaron 3.186.973 M\$ y durante el 2014 ingresaron 6.187.356 M\$, situación que refleja un crecimiento total de un 94%.

Como se mencionó anteriormente, los ingresos por ventas de entradas son los que más aportan a las ventas de servicios y a las ASP en general, representando en promedio un 88 y 81% del total de ingresos de éstas, respectivamente. En cuanto a su comportamiento, éstos presentaron un incremento similar a los ingresos de las ventas de servicios con un crecimiento anual promedio de un 15% y un crecimiento para el periodo de un 101%, mostrando una recaudación de 2.735.070 M\$ en el 2009 y 5.510.798 M\$ para el 2014. Considerando, además, que el Parque Nacional Torres del Paine fue la ASP con más ingresos por venta de entradas llegando a representar en promedio un 45% de los ingresos anuales por venta de entradas y un 39% de los ingresos anuales de la venta de servicios; seguido, a su vez, por el Parque Nacional Rapa Nui que representó en promedio un 21% de los ingresos anuales por venta de entradas y un 18% de los ingresos anuales de la venta de servicios, siendo estas ASP la más significativas del periodo.

Sumado a lo anterior, los ingresos por concesiones y arriendos de hosterías representaron en promedio un 12% de las ventas de servicios y un 11% del total de ingresos de las ASP. A su vez, éstos para el periodo exhibieron un crecimiento anual promedio de un 9% y un crecimiento total de un 49%, pasando de una recaudación de 440.455 M\$ en el año 2009 a 656.675 M\$ en el año 2014. Siendo el Parque Nacional Torres del Paine quien más ingresos aportó, recaudando para el periodo cerca del 61% del total de los ingresos por concepto de concesiones y en promedio un 7% del total de ingresos por venta de servicios.

Por último, los ingresos que provienen del talaje representaron menos del uno por ciento del total de ingresos por venta de servicios, considerando que en promedio el 69% de éstos se originaron en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, el 15% en la Reserva Nacional Rio Clarillo y el 12% en la Reserva Nacional Malalcahuello.

Gráfico N° 4. Ingresos por Venta de Servicios en las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



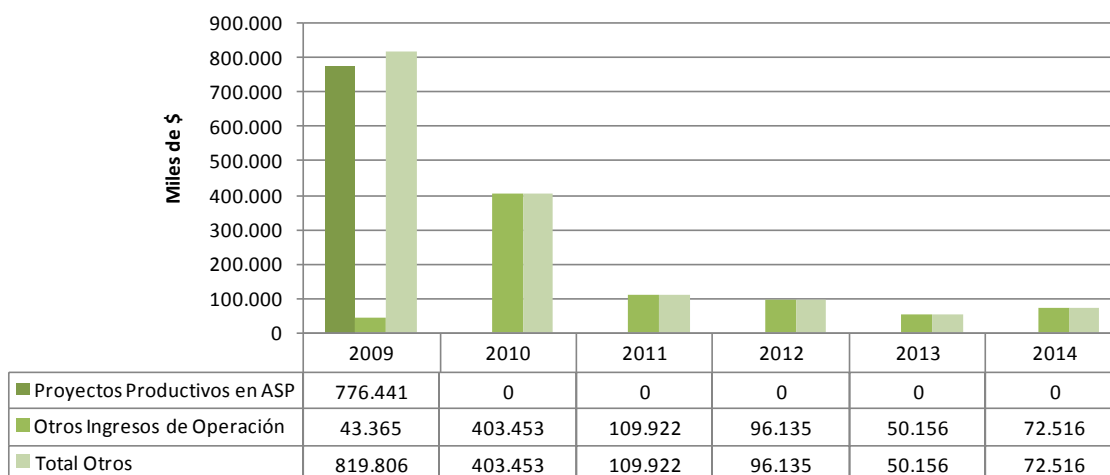
Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

En cuanto a los ingresos que provienen del ítem otros, éstos se componen por ingresos de proyectos productivos realizados en las áreas protegidas y por otros ingresos de operación, siendo este último el más constante ya que para el periodo sólo se tuvieron ingresos por proyectos productivos el año 2009.

Según el Gráfico N°5, para el periodo los ingresos del ítem otros mostraron grandes variaciones, pasando de recaudar 819.806 M\$ en el año 2009 a 72.516 M\$ en el 2014, lo que reflejó una disminución de un 91% en la generación de ingresos. Siendo el año 2009 el más representativo, considerando, además, que el 95% de los ingresos provienen de proyectos productivos desarrollados, en su mayoría, en la Reserva Nacional Tanume (317.829 M\$), la Reserva Nacional Lago Peñuelas (252.301 M\$) y la Reserva Nacional Mañihuales (145.287 M\$).

Respecto al comportamiento que presentaron las entradas que provienen del concepto otros ingresos de operación, se observa que éstas sostuvieron diversas variaciones durante el periodo de análisis, pasando de recaudar 43.000 M\$ en el año 2009 a 403.453 M\$ en el 2010, lo que reflejó un aumento de 306.088 M\$; y luego disminuyeron sostenidamente en los años siguientes (2011-2014), presentando un ingreso de 109.922 M\$ en el 2009 y uno de 72.516 M\$ en el 2014. Considerando que el año 2010 fue el más representativo y que sus ingresos se generaron principalmente en la Reserva Nacional Lago Peñuelas (182.269 M\$), la Reserva Nacional Malleco (99.387 M\$) y la Reserva Nacional los Flamencos (52.714 M\$).

Gráfico N° 5. Ingresos por concepto de Otros en las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

3. Composición de los ingresos de las Áreas Silvestres Protegidas según categoría SNASPE

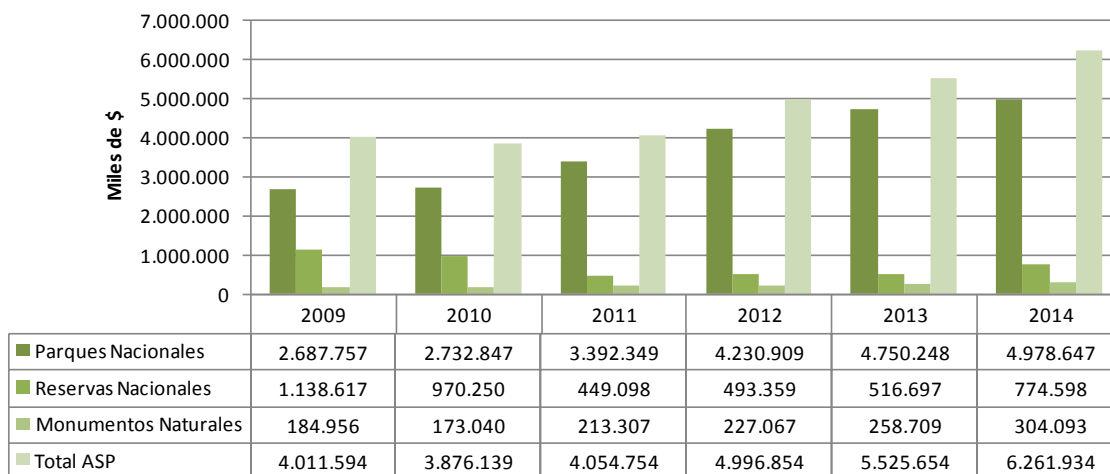
El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), al año 2014, se conforma de 101 ASP que se distribuyen en 49 Reservas Nacionales que agrupan 5.428.981 hectáreas, 36 Parques Nacionales que constituyen 9.140.330 hectáreas y 16 Monumentos Nacionales que cubren cerca de 34.430 hectáreas. Las que en su conjunto concentran una superficie total de 14,6 millones de hectáreas, que equivalen aproximadamente al 20% del territorio nacional⁴.

Al revisar el Gráfico N°6 que muestra el comportamiento de los ingresos generados en las ASP según categoría SNASPE, para el periodo (2009-2014) los ingresos generados en los Parques Nacionales fueron los más significativos representando en promedio un 79% del total de ingresos anuales de las ASP, lo que refleja un ingreso medio anual de 3.795.460 M\$. Seguidos, a su vez, por las Reservas Nacionales con un 16% y los Monumentos Naturales con un promedio anual que

⁴ **Corporación Nacional Forestal (2014).** Parques Nacionales [En línea]. Información disponible en: <http://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>.

representó un 5%, los que equivalen a un ingreso medio anual de 723.777 y 226.862 M\$, respectivamente.

Gráfico N°6. Ingresos de operación según categoría SNASPE, 2009 - 2014⁵



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

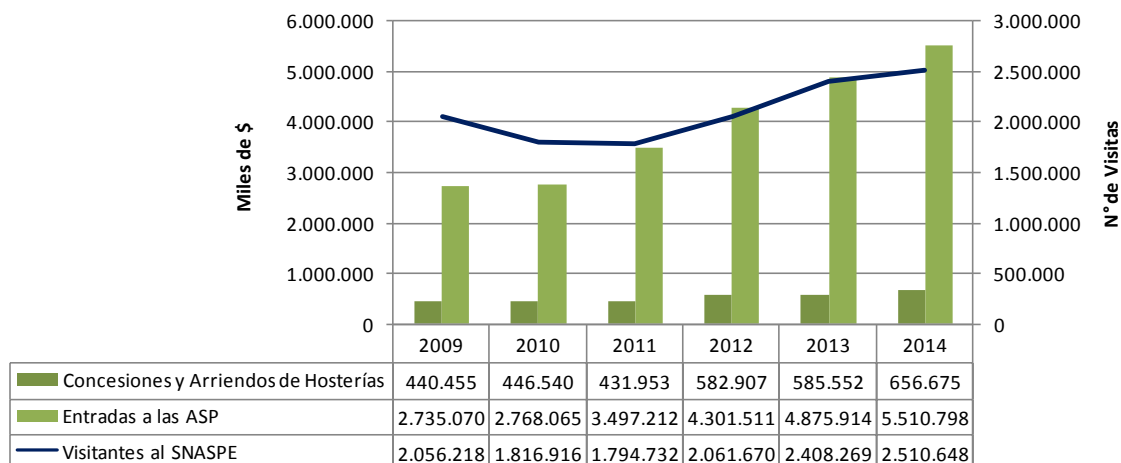
Considerando que para el periodo el promedio de ingresos anuales que provienen de las ventas de entradas representan el 81% del total de ingresos de las ASP y que los ingresos de las concesiones y arriendos de hosterías representan un 11%, resulta interesante establecer la relación existente entre éstos y el número de visitas a las ASP, ya que en teoría debiesen presentar una relación y conducta bastante similar, dado que ambas recaudaciones naturalmente están sujetas al número de visitas que asisten a las áreas protegidas.

Al revisar el Gráfico N°7, que presenta dicha relación, se observa que las variables muestran desacoples y tendencias disímiles en determinados años; por ejemplo, para el año 2010 el número de visitas disminuyó en un 12% (239.302 visitas) –respecto del año 2009– y los ingresos que provienen de las ventas de entradas y de las concesiones se incrementaron en un 1%; asimismo, para el año 2011 las visitas mantenían su tendencia a la baja con una disminución de un 1% y, por el contrario, los ingresos por entradas aumentaban en un 26% –respecto del año anterior–; y para el año 2014, el número de visitas sólo creció en un 4% (102.379 visitas) –respecto del año 2013– y los ingresos por ventas de entradas en un 13%, similar al incremento anual del año anterior, no obstante el número de visitas del 2013 haya experimentado un incremento anual de un 17% (346.599 visitas); incremento en las visitas que supera con creces al experimentado en el 2014

⁵ La diferencia existente entre la suma anual de los ingresos que provienen de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales con el total de ingresos de las ASP, se debe principalmente a que durante los años 2012 y 2014 existieron ingresos sin aplicación que no se asocian a una unidad en particular, ni a una categoría en específico, por ende se generan estas diferencias. Asimismo, durante 2009 y 2010 se generaron pequeños ingresos en unidades que no poseen la categorización antes señalada, pero que sí están consideradas en los ingresos totales; por ejemplo, algunos Santuarios de la Naturaleza y Áreas Protegidas sin categoría SNASPE.

pero sin embargo reflejan un incremento similar (de un 13%) en los ingresos por entradas de ambos años (2013 y 2014).

Gráfico N°7. Principales ingresos de operación y el nivel de visitación de las Áreas Silvestres Protegidas, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP, y por la estadísticas de visitantes de la Unidad SNASPE de la Corporación Nacional Forestal.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a revisar la estructura de las tarifas de las ASP⁶ con el fin de clarificar el por qué de estas tendencias y disimilitudes entre los ingresos por venta de entradas y el número de visitantes a las ASP. En este sentido, la Tabla N° 2 y 3 muestra que las tarifas de las ASP presentan criterios de diferenciación entre visitantes nacionales y extranjeros, así también entre niños y adultos, los cuales se establecieron en la Política Tarifaria de SNASPE desarrollada por la Gerencia de Áreas Protegidas en junio del año 2013.

Esta política plantea que las unidades no presentan estándares comunes para establecer las tarifas de las entradas a las ASP, situación que se refleja tanto a nivel nacional como regional. Además, explicita que estos cobros han surgido como resultados de “inercias históricas” y que muchas de las unidades adolecen de normativas y procedimientos para definir sus criterios de diferenciación tarifaria (descuentos y exenciones en las tarifas)⁷. Situación que a la fecha aún se mantiene y que plantea la necesidad de realizar una evaluación y control del funcionamiento de la política, la cual pretender resolver estas problemáticas.

⁶ Las presentes Tablas N° 2,3,5,6,8,9,11 y 12, que muestran el comportamiento de las tarifas de las entradas a las Áreas Silvestres Protegidas según tipo de visitantes al 2014, consideraron la información tarifaria de 60 unidades pertenecientes a SNASPE, bajo las categorías de Parque Nacionales (24 unidades), Reserva Nacionales (27 unidades) y Monumentos Naturales (9 unidades). La información fue proporcionada en su gran mayoría por la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF, siendo complementada por la información que entregan los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

⁷ **Corporación Nacional Forestal (2013).** Política Tarifaria en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Gerencia de Áreas Protegidas. pp. 8.

En cuanto al precio de las tarifas de las entradas a las ASP, éste se regularizó en septiembre del año 2011, bajo la Resolución N°11 de la Oficina Central de CONAF, y, al 2014, aún se mantiene vigente –sin presentar los reajuste de precios (IPC) acumulados entre los años 2011 y 2014. Considerando, además, que de 101 unidades presentes el en SNASPE tan sólo 53 están reguladas por ésta.

Al revisar las tarifas promedio de las entradas a las ASP que presenta la Tabla N°2, la cual fue construida con la información tarifaria de 60 unidades pertenecientes a SNASPE, se observa que para el año 2014 los visitantes adultos-extranjeros pagan en promedio una entrada de 3.357 \$ y los nacionales de 2.137 \$, cobro que refleja una diferencia de 1.220 \$ que representa un descuento de un 36% sobre el valor de la tarifa base –que es la tarifa del visitante extranjero–, el cual no cumple con la normativa que explicita la Política Tarifaria de SNASPE, la cual especifica que los visitantes nacionales tendrán un descuento de al menos un 50% en la tarifa base⁸. Por otro lado, las tarifas promedio de los visitantes niños-extranjeros y nacionales, que al 2014 fueron de 835 y 644 \$ respectivamente, tienen presente los descuentos que establece la Política Tarifaria en las tarifas para niños –mayores de 6 años y menores de 18– y que tiene relación con una rebaja de un 50% sobre la tarifa adulto, dado que éstas presentan un diferencial de un 75% en sus cobros.

Tabla N°2. Tarifas promedio de las entradas a las Áreas Silvestres Protegidas según tipo de visitantes al 2014

	Tipo de Visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Tarifa Promedio (\$)	2.137	3.357	633	835

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

Como se pudo apreciar anteriormente, las tarifas de las entradas a las ASP no necesariamente consideran los criterios que establece su política y representa fielmente el diagnóstico que establece esta misma. Esta conducta se observa con mayor claridad en la Tabla N°3, particularmente en las tarifas de los visitantes adulto-extranjero –que es el valor de la tarifa base–, las cuales presentan una gran dispersión en su cobro, considerando que de 60 unidades con tarifa establecida el 67% (40 unidades) de éstas cobra al menos 3.000 \$ por concepto de entrada, sólo el 22% (13 unidades) cobran entre 3.000 y 4.000 \$ –considerando que la tarifa promedio es de 3.357 \$– y sólo dos unidades cobran más de 5.000 \$ –entre éstas se encuentra el Parque Nacional Rapa Nui con una tarifa de 30.000 \$ y las Torres del Paine con una tarifa de 18.000 \$. Escenario que refleja la discrecionalidad existente al momento de fijar las tarifas en cada unidad y la falta de estándares y procedimientos que regulen esta situación.

⁸ Ibid. pp. 17.

Tabla N°3. Escala tarifaria de las entradas a las Áreas Silvestres Protegidas según tipo de visitantes al 2014

Escala Tarifaria (\$)	N° de Áreas Silves Protegidas según tipo de visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Menores o iguales a \$ 1.000	12	4	57	47
\$ 1.001 - \$ 2.000	22	20	2	10
\$ 2.001 - \$ 3.000	23	16	0	2
\$ 3.001 - \$ 4.000	1	13	0	0
\$ 4.001 - \$ 5.000	1	5	1	1
Mayores a \$ 5.000	1	2	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

En cuanto a la situación de los ingresos por concepto de concesiones y arriendos de hosterías, dado que la Política de Concesiones Turísticas al interior de las ASP del Estado explicita que el valor a pagar por derecho de concesión se pacta de común acuerdo “con cada uno de los concesionarios”⁹, es complejo establecer, a priori, una relación entre los ingresos que proviene de éstas y el número de visitas a cada unidad, considerando que los montos a pagar por concesión y las tarifas que éstas cobran a sus usuarios se establecen bajo condiciones y análisis de mercado particulares a cada actividad, lo que imposibilita contrastar el nivel de visitación de una determinada unidad con el aporte en dinero que pudiese generar una determinada concesión.

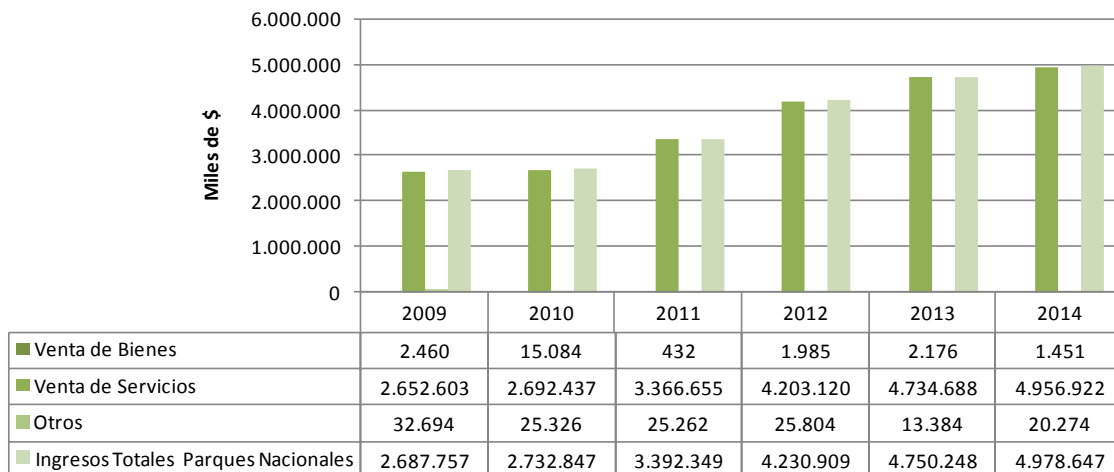
Por otro lado y con el afán de profundizar los análisis expuestos, a continuación se presentará el comportamiento de los ingresos de las ASP desagregado por categoría SNASPE, especificando la relación entre el nivel de visitas y los ingresos por concepto de ventas de entradas y concesiones y arriendos de hosterías de cada una de las ASP que conforman estas categorías, con el fin de precisar dónde se generan los principales ingresos y si éstos son coincidentes con el número de visitas.

3.1 Parques Nacionales

Para el caso de los ingresos de operación que se generan en Parques Nacionales (ver Gráfico N°8), se observa que éstos para el periodo (2009-2014) experimentaron un crecimiento anual promedio de un 14% y un crecimiento total de un 85%, mostrando una recaudación de 2.687.757 M\$ en el año 2009 y una de 4.978.647 M\$ para el 2014. Siendo los ingresos por ventas de servicios los más significativos en el periodo, representando en promedio un 99% de los ingresos totales de los Parques Nacionales.

⁹ **Corporación Nacional Forestal (2007).** Política para Concesiones Turísticas al Interior de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente. pp. 22.

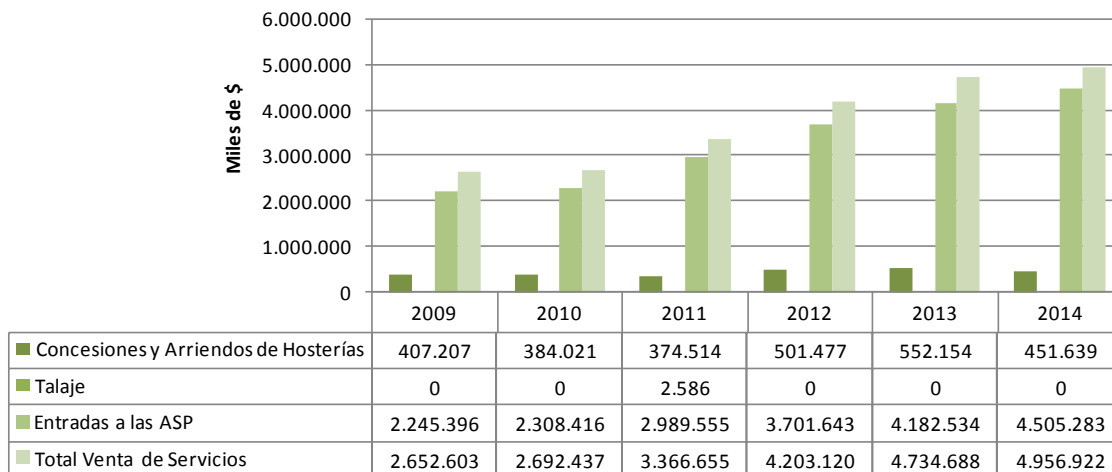
Gráfico N° 8. Composición de los ingresos de operación de los Parques Nacionales, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Al revisar la conformación de los ingresos por venta de servicios en Parques Nacionales (ver Gráfico N°9), se observa que para el periodo de análisis en promedio el 88% de éstos proviene de las ventas de entradas y el 12% de las concesiones y arriendo de hosterías. En cuanto al comportamiento de los ingresos por ventas de entradas, éstos presentaron un crecimiento anual promedio de un 15% y un crecimiento total de un 101%, lo que refleja una duplicación de los ingresos entre los años 2009 y 2014, pasando de recaudar 2.245.396 a 4.505.283 M\$, respectivamente. Y para el caso de los ingresos por concesiones y arriendos de hosterías, éstos mostraron una disminución entre los años 2009 y 2011, con una baja de un 7% en el año 2010 y una de un 3% en el año 2011 (ambas calculadas en relación al año anterior), para luego presentar un crecimiento de un 34% (que refleja un aumento de 126.963 M\$) en el año 2012 y uno de un 10% en el 2013, y finalmente exhibir una disminución de un 18% (que representa 100.515 M\$) para el 2014.

Gráfico N° 9. Ingresos por Venta de Servicios en los Parques Nacionales, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Dado lo anterior y con el objetivo de profundizar el análisis de la relación existente entre el número de visitantes y los ingresos relacionados a la venta de entradas y los percibidos por concepto de concesiones y arriendos de hosterías, la Tabla N°4 nos muestra dicha relación en cada uno de los Parques Nacionales durante el 2014, considerando a 33 unidades presentes en 12 regiones del país.

Al revisar los ingresos generados a nivel regional, se observa que Magallanes presenta los ingresos más significativos para el 2014 con 2.745.398 M\$, seguida, a su vez, por Valparaíso con 1.330.206 M\$ y Los Lagos con 467.325 M\$. Por otro lado, al observar las unidades que presentan los mayores ingresos encontramos que los Parques Nacionales Torres del Paine (Magallanes), Rapa Nui (Valparaíso) y Vicente Pérez Rosales (Los Lagos) son los más significativos con 2.668.652, 1.231.588 y 401.441 M\$, respectivamente; considerando, además, que estas unidades componen gran parte del ingreso de las regiones de importancia mencionadas anteriormente.

En cuanto a la composición de los ingresos que perciben los Parques Nacionales, se observa que los relacionados a las ventas de entradas mantienen la tendencia regional y por unidad expuesta anteriormente, ya que las Torres del Paine, Rapa Nui y Vicente Pérez Rosales son las unidades que más ingresos recaudaron en el año con 2.274.127, 1.226.312 y 380.240 M\$, respectivamente. Y respecto a los ingresos por concesiones y arriendos de hosterías, Torres del Paine mantiene los mayores ingresos con 385.246 M\$, seguido por Vicente Pérez Rosales con 20.945 M\$ y Llanos del Challe (de la Región de Atacama) con 14.253 M\$; considerando que Rapa Nui, que es una de las unidades de importancia, no posee ingresos por este concepto.

Tabla N° 4. Distribución del Número de Visitas e ingresos por concepto de Concesiones y Arriendos de Hosterías y Entradas a Parques Nacionales, 2014

REGIÓN	Nombre de la Unidad	N° de Visitantes	Ingresos por Concesiones y Arriendos de Hosterías (Miles de \$)	Ingresos por Entradas a la ASP (Miles de \$)	Ingresos Totales de la ASP (Miles de \$)	
XV	Arica y Parinacota	Lauca	16.829	41	0	65
	Total Región		16.829	41	0	65
I	Tarapacá	Volcán Isluga	224	1.126	0	1.126
	Total Región		224	1.126	0	1.126
II	Antofagasta	Llullaillaco	0	0	0	0
	Total Región		0	0	0	0
III	Atacama	Pan de Azúcar	17.631	3.469	22.417	29.100
		Nevado de Tres Cruces	686	160	224	735
		Llanos de Challe	3.864	14.253	3.662	18.128
	Total Región		22.181	17.882	26.303	47.963
IV	Coquimbo	Bosque Fray Jorge	20.312	0	31.618	31.618
	Total Región		20.312	0	31.618	31.618
V	Valparaíso	Archipiélago de Juan Fernández	2.759	0	1.765	2.000
		La Campana	54.487	0	96.618	96.618
		Rapa Nui	65.064	0	1.226.312	1.231.588
	Total Región		122.310	0	1.324.695	1.330.206
VIII	Bio Bio	Laguna del Laja	70.887	403	54.003	54.406
	Total Región		70.887	403	54.003	54.406
IX	La Araucanía	Nahuelbuta	13.645	0	22.379	22.379
		Tolhuaca	8.687	0	6.729	6.729
		Conguillio	71.010	9.639	98.316	108.241
		Huerquehue	40.829	0	93.657	93.657
		Villarrica	129.373	0	5.515	5.515
	Total Región		263.544	9.639	226.596	236.521
XIV	Los Ríos	Alerce Costero	3.396	0	2.876	2.876
	Total Región		3.396	0	2.876	2.876
X	Los Lagos	Puyehue	137.778	1.746	0	1.746
		Vicente Pérez Rosales	415.625	20.945	380.240	401.441
		Alerce Andino	16.583	1.855	14.701	16.556
		Hornopirén	1.928	0	0	0
		Corcovado	0	0	0	0
		Chiloé	39.666	1.503	46.079	47.582
	Total Región		611.580	26.049	441.020	467.325
XI	Aysén	Queulat	18.012	10.449	45.305	55.754
		Isla Guambín	0	0	0	0
		Isla Magdalena	0	0	0	0
		Laguna San Rafael	1.944	704	4.355	5.389
		Bernardo O'Higgins	0	0	0	0
	Total Región		19.956	11.153	49.660	61.143
XII	Magallanes	Bernardo O'Higgins	28.316	0	37.559	39.314
		Torres del Paine	197.503	385.346	2.274.127	2.668.652
		Pali Aike	1.936	0	1.548	2.154
		Alberto de Agostini	0	0	0	0
	Cabo de Hornos	7.543	0	35.278	35.278	
Total Región		235.298	385.346	2.348.512	2.745.398	

Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP, y por la estadísticas de visitantes de la Unidad SNASPE de la Corporación Nacional Forestal.

Al tomar el comportamiento de los visitantes a Parques Nacionales, se observa que el parque Vicente Pérez Rosales es el que presenta la mayor cantidad de visitas con 415.625, sin embargo no es la unidad con los mayores ingresos, considerando que su tarifa base es de 1.500 \$ (tarifa dulto-extranjero), la cual está muy por debajo de la tarifa promedio de las entradas a Parques Nacionales, que ascienden a 4.717 \$ (ver Tabla N°5), y los 18.000 \$ que cobra el parque Torres del

Paine, que es la unidad que le sigue en importancia con 197.503 visitante al año y la que recaudó el mayor ingreso por venta de entradas durante el periodo (2.274.127 \$).

En cuanto a los visitantes que presentó el parque Puyehue, éstos fueron los terceros en importancia y ascienden a 137.778. No obstante aquello, esta unidad no presenta ingresos por venta de entradas dado que los 1.500 \$ (tarifa base) que se cobra a los visitantes son ingresos que pertenecen a la concesión encargada del Sector Anticura.

Tabla N°5. Tarifas promedio de las entradas a los Parques Nacionales según tipo de visitantes al 2014

	Tipo de Visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Tarifa Promedio (\$)	2.675	4.717	750	1100

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

Por último, la Tabla N°5 muestra las tarifas promedio de las entradas a Parques Nacionales, siendo 4.717 \$ la tarifa base o la que se cobra a adultos-extranjeros y 2.675 \$ la de los visitantes adultos-nacionales. En cuanto a la dispersión que presentan los valores de las tarifas a parques nacionales (ver Tabla N°6), podemos ver que el 75% de los Parques Nacionales (18 unidades) cobra una tarifa base igual o menor a 3.000 \$, el 17% (4 unidades) entre 3000 y 4000 \$, y sólo 2 unidades cobran una tarifa base mayor a 5.000 \$, las cuales corresponden al Parque Nacional Rapa Nui con una tarifa de 30.000 \$ y las Torres del Paine con una tarifa de 18.000 \$.

Tabla N°6. Escala tarifaria de las entradas a los Parques Nacionales según tipo de visitantes al 2014

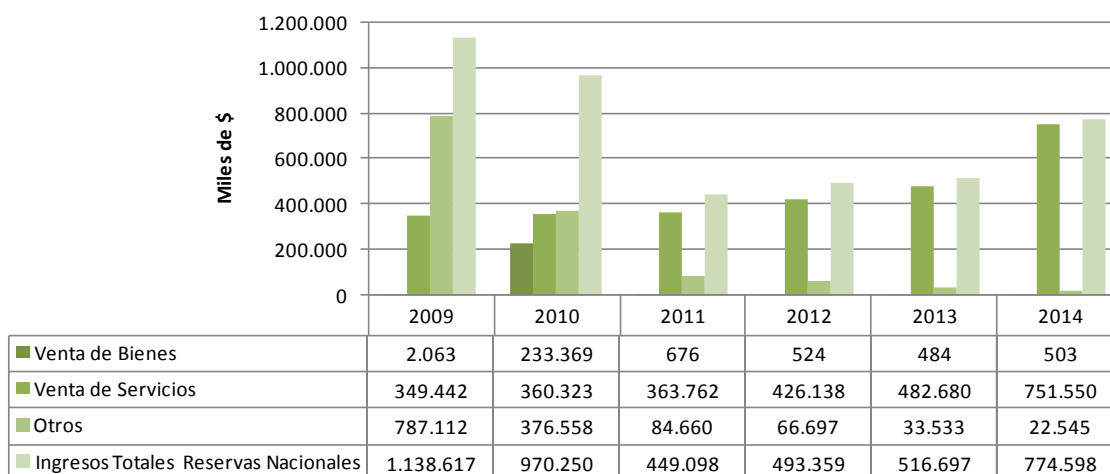
Escala Tarifaria (\$)	N° de Áreas Silves Protegidas según tipo de visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Menores o iguales a \$ 1.000	2	2	22	13
\$ 1.001 - \$ 2.000	7	5	1	8
\$ 2.001 - \$ 3.000	12	5	0	2
\$ 3.001 - \$ 4.000	1	6	0	0
\$ 4.001 - \$ 5.000	1	4	1	1
Mayores a \$ 5.000	1	2	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

3.2 Reservas Nacionales

En cuanto a los ingresos de operación que se generan en las Reservas Nacionales (ver Gráfico N° 10), se observa que para el periodo 2009-2014 existieron variadas fluctuaciones. Es así como durante los años 2010 y 2011 éstos presentaron una baja de un 15 y un 54% –en relación al año anterior–, para luego revertir esta tendencia experimentando un repunte de un 36% durante los años siguientes, pasando de una recaudación de 493.359 M\$ durante el 2012 a 774.598 M\$ el año 2014. Siendo los ingresos por venta de servicios los más significativos en el periodo, representando en promedio un 71% de los ingresos totales de las Reservas Nacionales.

Gráfico N° 10. Composición de los ingresos de operación de las Reservas Nacionales, 2009 - 2014

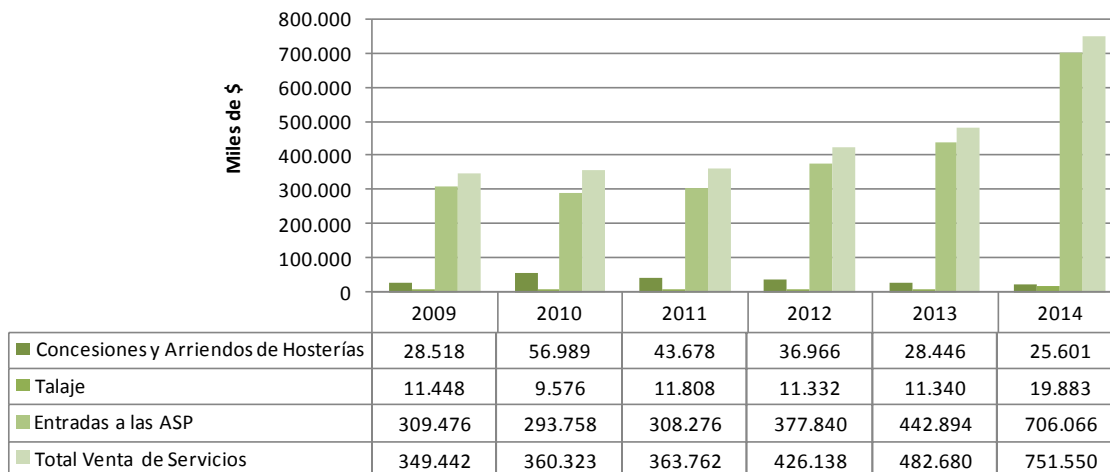


Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Al revisar los componentes de los ingresos por ventas de servicios en las Reservas Nacionales (ver Gráfico N°11), se puede observar que para el periodo los conceptos de venta de entradas a las ASP y las concesiones y arriendo a Hosterías son los más representativos, constituyendo en promedio un 88% y un 9% del total de venta de servicios, respectivamente.

En cuanto a los ingresos percibidos por la venta de entradas a las ASP, éstos muestran una tendencia relativamente estable durante el periodo 2009-2011, sin embargo, a partir del año 2012 se observa un crecimiento paulatino el cual alcanza su mayor variación durante el año 2014, cuando éstos se disparan alcanzando un crecimiento de un 59% con respecto del año anterior. Por otro lado, los ingresos que provienen de concesiones y arriendos de hosterías muestran una tendencia decreciente que sólo es distinta durante el año 2010 cuando se registra un incremento de un 99% (en relación al año anterior); en cuanto a los años siguientes (2011-2014), se observa una constante tendencia a la baja, pasando de 43.678 M\$ el 2011 a 25.601 M\$ el 2014.

Gráfico N° 11. Ingresos por Venta de Servicios en las Reservas Nacionales, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Con la finalidad de profundizar el análisis de la relación que existe entre el número de visitantes y los ingresos relacionados a la venta de entradas y aquellos percibidos por las concesiones y arriendos de hosterías, la Tabla N° 7 muestra esta relación y distribución en cada uno de las Reservas Nacionales durante el año 2014, considerando a 52 unidades presentes en 14 regiones del país.

Al revisar la información regional se puede observar que la Región Metropolitana (RM) presenta los ingresos más significativos durante el año 2014 con 188.839 M\$, seguido por región del Maule y de La Araucanía con 155.390 M\$ y 127.893 M\$, respectivamente. En términos de unidades se puede observar que los mayores ingresos se concentran en la Reserva Nacional Río Clarillo –la cual es la única presente en la RM– con ingresos que ascienden a 188.839 M\$, seguida de las reservas Pingüinos de Humboldt y Villarrica, con 111.311 y 106.324 M\$, respectivamente.

Al realizar un análisis de la composición de los ingresos de las Reservas Nacionales, se puede observar que las ventas por entradas a las ASP son las que generan mayores ingresos, manteniéndose la tendencia regional y por unidad anteriormente expuesta, ya que las reservas Río Clarillo, Pingüinos de Humboldt y Villarrica son las unidades que más ingresos recaudaron durante el año 2014 con 184.604, 111.311 y 105.738 M\$, respectivamente. En cuanto a los ingresos percibidos por concepto de concesiones y arriendos de hosterías, estos son bastantes bajos en comparación a los ingresos por venta de entradas, siendo la Reserva Nacional Malalcahuello de la Región de La Araucanía la que genera los ingresos más significativos con 13.451 M\$, le sigue con una cifra mucho menor la reserva Río Simpson de la Región de Aysén con 2.805 M\$.

Luego del análisis anterior, es importante revisar el comportamiento de los visitantes a las Reservas Naturales. En este sentido, se puede observar que la reserva Los Flamencos presenta la mayor cantidad para el año 2014 con 263.142 visitas, sin embargo, y como pudimos ver anteriormente, no es la unidad con los mayores ingresos, ya que éstos sólo ascienden a 2.722 M\$. No obstante aquello, al revisar que su tarifa base es de 2.500 \$ (tarifa adulto-extranjero), lo anterior se contrapone con lo que ocurre en la reserva Río Clarillo (segunda unidad con mayor visitación), en donde con 89.693 visitas y una tarifa base de 3.000 \$ sus ingresos ascienden a 188.839 M\$. Y por último, en tercer lugar en importancia se encuentra la reserva Malalcahuello con 84.924 visitas, las cuales no se ven reflejadas en los ingresos que percibe la unidad ya que sólo ascienden a 5.989 M\$, considerando una tarifa base de 1.000 \$.

Tabla N° 7. Distribución del Número de Visitas e ingresos por concepto de Concesiones y Arriendos de Hosterías y Entradas a Reservas Nacionales, 2014

REGIÓN	Nombre de la Unidad	N° de Visitantes	Ingresos por Concesiones y Arriendos de Hosterías (Miles de \$)	Ingresos por Entradas a la ASP (Miles de \$)	Ingresos Totales de la ASP (Miles de \$)	
XV	Arica y Parinacota	Las Vicuñas	520	0	0	0
	Total Región		520	0	0	0
I	Tarapacá	Pampa del Tamarugal	4.559	1.710	5.003	21.322
	Total Región		4.559	1.710	5.003	21.322
II	Antofagasta	La Chimba	0	0	0	0
		Los Flamencos	263.142	0	2.722	2.722
		Paposo	0	0	0	0
Total Región		263.142	0	2.722	2.722	
IV	Coquimbo	Pingüino de Humboldt	51.050	0	111.311	111.311
		Las Chinchillas	2.888	1.521	2.755	4.276
Total Región		53.938	1.521	114.066	115.587	
V	Valparaíso	Río Blanco	0	0	0	0
		Lago Peñuelas	37.021	0	15.959	16.222
		El Yali	1.534	0	1.161	1.161
Total Región		38.555	0	17.120	17.383	
XIII	Metropolitana	Río Clarillo	89.693	0	184.604	188.839
		Total Región		89.693	0	184.604
VI	O'Higgins	Roblería del Cobre de Loncha	630	0	0	0
		Río de los Cipreses	22.557	0	43.515	49.054
Total Región		23.187	0	43.515	49.054	
VII	Maule	Laguna Torca	11.604	0	4.920	4.920
		Radal Siete Tazas	45.104	1.050	95.629	96.679
		Altos de Lircay	10.558	0	38.574	38.574
		Los Ruires	3.866	0	5.951	5.951
		Los Bellotos del Melado	1.061	0	0	964
		Federico Albert	8.572	0	8.298	8.302
		Los Queules	241	0	0	0
Total Región		81.006	1.050	153.372	155.390	
VIII	Bio Bio	Isla Mocha	1.083	0	0	287
		Los Huemules de Niblinto	656	0	0	0
		Ñuble	3.415	0	7.955	7.973
		Ralco	827	0	758	758
		Nonguén	11.864	0	9.137	9.137
Total Región		17.845	0	17.850	18.155	

IX	La Araucanía	Malleco	820	0	0	0
		Alto Bio Bio	102	0	0	0
		Nalcas	0	0	0	0
		Malalcahuello	84.924	13.451	5.989	21.569
		China Muerta	0	0	0	0
		Villarrica	8.751	0	105.738	106.324
Total Región			94.597	13.451	111.727	127.893
XIV	Los Ríos	Mocho-Choshuenco	1.125	0	4.398	4.398
		Valdivia	0	0	0	0
Total Región			1.125	0	4.398	4.398
X	Los Lagos	Llanquihue	4.245	0	0	0
		Futaleufú	769	0	0	0
		Lago Palena	0	0	0	0
Total Región			5.014	0	0	0
XI	Aysén	Lago Carlota	0	0	0	0
		Lago Las Torres	0	0	0	0
		Lago Rosselot	0	0	0	0
		Las Guaitecas	0	0	0	0
		Río Simpson	8.213	2.805	10.140	13.141
		Coyhaique	16.230	2.120	14.203	16.325
		Trapananda	0	0	0	0
		Cerro Castillo	2.123	845	4.184	5.029
		Lago Jeinimeni	2.430	1.653	3.124	4.777
		Lago Cochrane	2.314	446	4.298	4.744
		Katalalixar	0	0	0	0
		Lago General Carrera	0	0	0	0
Mañihuales	0	0	0	0		
Total Región			31.310	7.869	35.949	44.016
XII	Magallanes	Alcalufes	1.013	0	477	9.775
		Laguna Parrillar	7.540	0	7.095	10.708
		Magallanes	8.358	0	8.168	9.356
Total Región			16.911	0	15.740	29.839

Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP, y por la estadísticas de visitantes de la Unidad SNASPE de la Corporación Nacional Forestal.

Tabla N°8. Tarifas promedio de las entradas a las Reservas Nacionales según tipo de visitantes al 2014

Tarifa Promedio (\$)	Tipo de Visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
	1.815	2.444	578	670

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

Por último, la Tabla N° 8 muestra las tarifas promedio de las entradas a las Reservas Nacionales, la cual muestra una tarifa base para los adultos-extranjeros que asciende a 2.444 \$ y una 1.815 \$ para los adultos nacionales. En cuanto a la dispersión que presentan los valores de la tarifa base de las Reservas Nacionales (ver Tabla N° 9), se puede observar que el 78% de las Reservas Nacionales (21 unidades) cobran una tarifa igual o menor a 3.000 \$ y el 22% (6 unidades) cobra una tarifa de entre 3.001 y 4.000 \$.

Tabla N°9. Escala tarifaria de las entradas a las Reservas Nacionales según tipo de visitantes al 2014

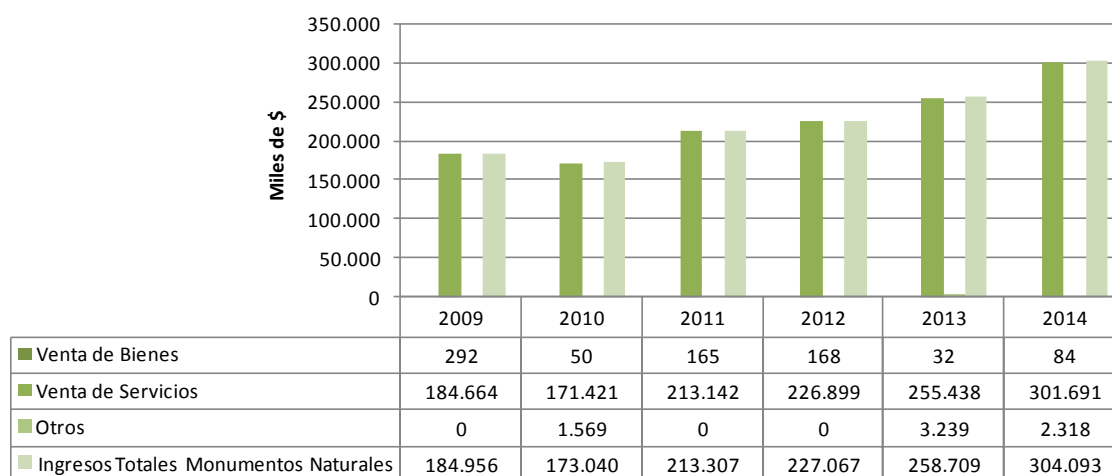
Escala Tarifaria (\$)	N° de Áreas Silves Protegidas según tipo de visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Menores o iguales a \$ 1.000	7	2	26	25
\$ 1.001 - \$ 2.000	11	9	1	2
\$ 2.001 - \$ 3.000	9	10	0	0
\$ 3.001 - \$ 4.000	0	6	0	0
\$ 4.001 - \$ 5.000	0	0	0	0
Mayores a \$ 5.000	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

3.3 Monumentos Naturales

En cuanto a los ingresos de operación percibidos por los Monumentos Naturales presentes en el territorio, se puede observar (ver Gráfico N°12) que para el periodo existe una tendencia mayoritariamente creciente, la cual sólo el año 2010 es distinta registrando una baja de un 6% con respecto al año anterior; luego, para el periodo 2011-2014, los ingresos presentaron un crecimiento constante con una tasa promedio anual de un 14% y un crecimiento total de un 30%, pasando de 213.307 M\$ durante el 2011 a una recaudación de 304.093 M\$ durante el año 2014. Siendo los ingresos por venta de servicios los más significativos para el periodo, representando en promedio un 99% de los ingresos totales de los Monumentos Naturales. De esta forma se mantiene la tendencia que muestran los Parques y las Reservas Nacionales.

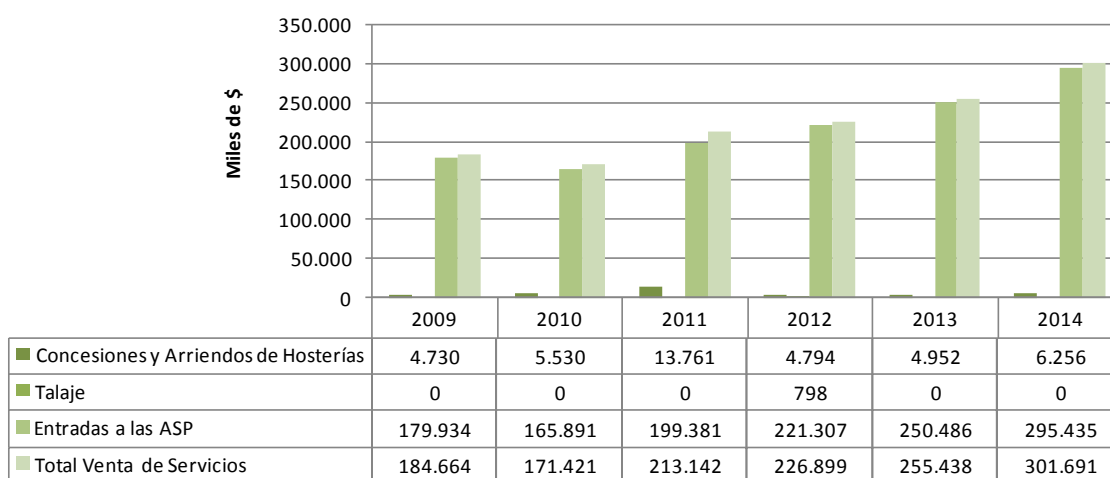
Gráfico N° 12. Composición de los ingresos de operación de los Monumentos Naturales, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Al revisar la composición de los ingresos por venta de servicio (ver Gráfico N°13) se puede observar que el más representativos es el asociado a la venta de entradas a las ASP, los cuales representan en promedio un 97% del total. Asimismo, los ingresos por entradas presentaron una tendencia mayoritariamente creciente durante el periodo, sólo durante el año 2010 experimentan una baja de un 8% con respecto al año anterior, luego durante el periodo 2011-2014 se observa un crecimiento anual promedio de un 13% y un crecimiento total de un 33%, pasando de percibir 199.381 M\$ durante el año 2011 a 295.435 M\$ el año 2014. En cuanto a los ingresos percibidos por concesiones y arriendos de hosterías, éstos son menores y sólo alcanzan a representar en promedio un 3% de los ingresos anuales generados por ventas de servicios.

Gráfico N° 13. Ingresos por Venta de Servicios en los Monumentos Naturales, 2009 - 2014



Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.

Para lograr tener una visión más profunda acerca de los ingresos generados por venta de entradas a las ASP y por concepto de concesiones y arriendo de hosterías, la Tabla N° 10 muestra la relación que existe entre estos componentes y la visitación, durante el año 2014, considerando los ingresos generados en cada región y unidad bajo la categoría Monumentos Naturales.

De esta forma, al revisar los ingresos generados a nivel regional se puede observar que los más representativos se encuentran en la Región de Magallanes, La Araucanía y la RM con 223.838, 36.830 y 27.274 M\$, respectivamente, en donde además están las unidades que presentan los mayores ingresos; entre éstas encuentra el Monumento Natural Cueva del Milodón con 214.630 M\$, Cerro Ñielol con 34.100 M\$ y El Morado con 27.274 M\$, respectivamente. Asimismo, del total de ingresos percibidos por estas unidades, el ingreso por venta de entradas es el de mayor relevancia, representando un 99, 87 y un 100%, respectivamente.

Tabla N° 10. Distribución del Número de Visitas e ingresos por concepto de Concesiones y Arriendos de Hosterías y Entradas a Monumentos Naturales, 2014

REGIÓN	Nombre de la Unidad	N° de Visitantes	Ingresos por Concesiones y Arriendos de Hosterías (Miles de \$)	Ingresos por Entradas a la ASP (Miles de \$)	Ingresos Totales de la ASP (Miles de \$)	
XV	Arica y Parinacota	Salar de Surire	858	1.184	0	1.187
	Total Región		858	1.184	0	1.187
II	Antofagasta	La Portada	128.183	0	0	0
	Total Región		128.183	0	0	0
IV	Coquimbo	Pichasca	5.053	0	6.717	6.717
	Total Región		5.053	0	6.717	6.717
V	Valparaíso	Isla Cachagua	0	0	0	0
	Total Región		0	0	0	0
XIII	Metropolitana	El Morado	14.077	0	27.274	27.274
	Total Región		14.077	0	27.274	27.274
IX	La Araucanía	Contulmo	6.244	0	2.730	2.730
		Cerro Nielol	73.472	4.472	29.628	34.100
	Total Región		79.716	4.472	32.358	36.830
X	Los Lagos	Lahuén Ñadi	6.629	0	3.679	3.760
		Islotes de Puñihuil	7.928	0	0	0
	Total Región		14.557	0	3.679	3.760
XI	Aysén	Cinco Hermanas	0	0	0	0
		Dos Lagunas	1.552	125	1.569	1.694
	Total Región		1.552	125	1.569	1.694
XII	Magallanes	Cueva del Milodón	101.817	475	211.837	214.630
		Los Pingüinos	28.917	0	12.001	12.001
		Laguna de los Cisnes	0	0	0	0
	Total Región		130.734	475	223.838	226.631

Fuente: Elaboración propia en base a la información entregada por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP, y por la estadísticas de visitantes de la Unidad SNASPE de la Corporación Nacional Forestal.

Al revisar el número de visitas a los Monumentos Naturales se puede observar que se mantiene una tendencia similar a la anterior, salvo el particular de la Portada de Antofagasta que presenta un nivel de visitas de 128.183 personas durante el año 2014 y no percibe ingresos al ser de entrada liberada. Asimismo, a ésta le siguen en importancia las visitas a los Monumentos Naturales Cueva del Milodón, Cerro Ñielol y El Morado con 101.817, 73.472 y 14.077, respectivamente.

Tabla N°11. Tarifas promedio de las entradas a los Monumentos Naturales según tipo de visitantes al 2014

	Tipo de Visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Tarifa Promedio (\$)	1.667	2.467	483	622

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

Por último, la Tabla N° 11 presenta las tarifas promedio de las entradas a los Monumentos Naturales, siendo 2.467 \$ la tarifa base, que es cobrada a los adultos-extranjeros, y de 1.667 \$ la que es aplicada para los visitantes adultos-nacionales. En cuanto a la dispersión que muestran (ver Tabla N°12), se puede establecer que 7 unidades cobran una tarifa base menor a 3.000 \$ y sólo 2 unidades cobran tarifas entre 3.000 y 4.000 \$, lo que refleja una baja dispersión en cuanto al cobro de las entradas.

Tabla N°12. Escala tarifaria de las entradas a los Monumentos Naturales según tipo de visitantes al 2014

Escala Tarifaria (\$)	N° de Áreas Silves Protegidas según tipo de visitantes			
	Adulto Nacional	Adulto Extranjero	Niño Nacional	Niño Extranjero
Menores o iguales a \$ 1.000	3	0	9	9
\$ 1.001 - \$ 2.000	4	6	0	0
\$ 2.001 - \$ 3.000	2	1	0	0
\$ 3.001 - \$ 4.000	0	1	0	0
\$ 4.001 - \$ 5.000	0	1	0	0
Mayores a \$ 5.000	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la información que proporciona la Resolución N° 11/2011 (Resolución alza de tarifas) de CONAF e información entregada por los Departamentos de Administración de Áreas Silvestres Protegidas (DASP).

4. Síntesis y Recomendaciones

Como se observó en el desarrollo del informe, los ingresos que percibe CONAF para gestionar de manera integral las ASP del Estado provienen de dos fuentes principalmente: los ingresos de operación y un aporte fiscal. Para los años 2009-2014, que fue el periodo de estudio, el aporte fiscal constituyó en promedio un 53% de los ingresos anuales de las ASP y los ingresos de operación representaron un 47%. Considerando que para el año 2014 los ingresos totales que percibieron las ASP ascendieron a 12.974.363 M\$.

Por otro lado, al analizar los ingresos generados en la operación de las ASP, se observó que durante el 2009 ingresaron 4.011.594 M\$ y para el 2014 se recaudaron 6.261.934 M\$, presentando un incremento medio anual de un 10% y un 56% durante el periodo. Considerando, además, que su estructura de ingresos está constituida por los ítems: venta de bienes, venta de servicios y otros. Siendo la venta de servicios el más representativo del periodo con un 93% (en promedio) de los ingresos totales de las ASP, los que equivalen a un ingreso medio anual de 4.485.237 M\$. Asimismo, para el 2014 éstas presentaron una gran participación en los ingresos del sistema con una recaudación que ascendió a 6.187.356 M\$.

Al revisar la composición de ingresos de la venta de servicios, que es el ítem de mayor importancia, se da cuenta que a éste lo conforman los ingresos que provienen de las ventas de entradas a las ASP, las concesiones y arriendos de hosterías, y el talaje. Considerando que los ingresos por ventas de entradas y por concesiones y arriendos de hosterías, representaron en

promedio un 88 y 12% de las ventas de servicios y un 81 y 11% de los ingresos totales de las ASP, respectivamente. Siendo los ingresos que provienen de las ventas de entradas a las ASP, la partida más sustantiva del presupuesto de SNASPE.

Asimismo, al observar el comportamiento de los ingresos de las ASP según categoría SNASPE, se puede aludir que para el periodo los ingresos generados en los Parques Nacionales representaron en promedio un 79% del total de ingresos de las ASP, seguidos por las Reservas Nacionales con un 16% y los Monumentos Naturales con 5%. Del mismo modo, en éstos se mantuvo la tendencia e importancia de los ingresos que provienen de la venta servicio, particularmente de las ventas de entradas, considerando que estas últimas llegaron a representar en promedio un 88% de los ingresos generados en Parques y Reservas Nacionales, y un 97% de los ingresos en Monumentos Naturales.

En cuanto a la estructura y comportamiento de las tarifas de las entradas a las ASP, durante el periodo éstas presentaron un precio base promedio –que es la tarifa de adulto-extranjero– de 3.357 \$ y una tarifa promedio para adultos-nacionales de 2.137 \$. Para el caso de las tarifas de niños, los extranjeros tuvieron una tarifa promedio de 835 \$ y los nacionales de 633 \$. En este sentido, al revisar la dispersión en el cobro de éstas, se observó una alta dispersión considerando que el 67% de las unidades cobra al menos 3.000 \$, el 22% entre 3.000 y 4.000 \$ y sólo dos unidades más de 5.000 \$.

Lo anterior, lleva a establecer que las ASP no necesariamente consideran los criterios que establece la Política Tarifaria al momento de fijar los cobros, dado que en muchas situaciones no se da cumplimiento a la normativa que se explicita en ésta y que tiene relación con los descuentos que presentarán los visitantes nacionales y los niños en sus tarifas –descuento de al menos un 50% sobre la tarifa base. Situación que refleja, además, que el cobro de las tarifas por parte de las unidades mantiene una alta discrecionalidad y surge como resultado de inercias locales, lo que denota una ausencia de estándares y procedimientos que los regulen.

Al analizar la relación existente entre el nivel de visitas que muestran las ASP y los ingresos por venta de entradas y los percibidos por concesiones y arriendos de hosterías, se observa que las variables presentan desacoples y tendencias disímiles en determinados años. Esto se debe principalmente a dos motivos; primero, y como se mencionó anteriormente, las unidades no presentan criterios comunes para establecer sus tarifas, situación que se refleja tanto a nivel regional como nacional; y, segundo, los concesionarios fijan sus montos a pagar por concesión y las tarifas que cobran a sus usuarios bajo condiciones y análisis de mercado particulares para cada actividad. Lo que imposibilita esclarecer de manera general los aportes por cada concepto de ingresos a las ASP y, a su vez, no permiten determinar con precisión la injerencia real que puede tener un aumento o disminución en el nivel de visitación en éstas variables, condicionando su estudio sólo a situaciones particulares.

En este contexto las recomendaciones están orientadas a:

Mejorar los sistemas de registro de información, los cuales deben ser capaces de entregar información relevante e inequívoca del sistema y sus componentes, especialmente en lo relacionado a los ingresos generados en las ASP, permitiendo de esta forma una adecuada gestión y control de los mismos.

Realizar un estudio de casos, en países de Latinoamérica que cuenten con un sistema de AP similar al de Chile, con la finalidad de revisar el diseño e implementación de sus políticas para el manejo de las AP, especialmente lo relacionado a tarifas y concesiones, identificando las características positivas que posean y las brechas que existan con las políticas implementadas en Chile.

Dedicar esfuerzo a realizar una revisión de la Política tarifaria y de concesiones, con la finalidad de actualizar y mejorar los criterios establecidos en ellas, logrando de esta forma una eficiencia en el cobro que conlleve a un aumento de los ingresos asociados a las tarifas y las concesiones.

Realizar un trabajo de campo que permita conocer la realidad efectiva del cobro de las tarifas en las unidades de las ASP, con la finalidad de poder catastrar el cumplimiento de la política tarifaria y proponer mecanismos de mejoras y eficiencia en el cobro de estas, permitiendo proponer una estandarización a nivel de sistema de ASP.

Implementar un sistema de monitoreo permanente de la política tarifaria, que permita regular y asegurar su cumplimiento. De esta forma se busca eliminar la discrecionalidad que existe en el cobro de tarifas, el que surge como resultado de las inercias locales que se generan al momento de diseñar las tarifas.

5. Referencias

Comisión Nacional del Medio Ambiente (2010). Informe de Daños y Afectación del Medio Ambiente. Presentación Cámara de Diputados, 07 de abril del 2010.

Corporación Nacional Forestal (2014). Parques Nacionales [En línea]. Información disponible en: <http://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>.

Corporación Nacional Forestal (2007). Política para Concesiones Turísticas al Interior de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente.

Corporación Nacional Forestal (2013). Política Tarifaria en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Gerencia de Áreas Protegidas.

Corporación Nacional Forestal (2011). Resolución N°11 /2011: Resolución de Alza de Tarifas.

Dirección de Presupuestos (DIPRES) (2014). Presupuesto Histórico [En línea]. Ley de Presupuesto; Partida 13, Capítulo 05, Programa 04 Información disponible en: <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-2129.html>.

GEF-PNUD-MMA (2015). Proyecto GEF-SNAP “Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: estructura financiera y operacional” [En línea]. Información disponible en: <http://www.proyectogefareasprotegidas.cl/quienes-somos/descripcion-del-proyecto/>.

Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Ministerio de Agricultura; Corporación Nacional Forestal, Programa Presupuestario 04 y Proyectos Productivos en ASP.